



Evitar panel en energía, muy distinto a acuerdos laborales: Ildelfonso Guajardo

Redacción

Los acuerdos que laborales entre México y Estados Unidos en el marco del T-MEC que gestionó Alejandro Encinas Nájera como funcionario de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), son de muy distinta naturaleza a los que debe buscar ahora en su carácter de subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía para evitar un panel arbitral por las quejas contra la política energética de México, opinó Ildelfonso Guajardo, diputado federal por el PRI.

Encinas Nájera asumió su nuevo cargo el viernes pasado, tras desempeñarse como titular de la Unidad de Política Laboral y Relaciones Institucionales de la STPS, en don-

de fungió como enlace para solventar cinco quejas interpuestas por el gobierno estadounidense por supuestas violaciones a la democracia sindical en algunas plantas de manufactura en México.

“Es muy diferente cuando los Estados Unidos señala que un contrato colectivo no fue votado por los trabajadores o no hay democracia sindical, pues el gobierno mexicano rápidamente toma la decisión de hacer la corrección y ajustarse a lo que le están señalando los estadounidenses”, dijo Guajardo en entrevista, en Radlófórmula.

El diputado, quien cuando fue titular de Economía encabezó la negociación del T-MEC por el gobierno mexicano, dijo que el caso de las consultas con Estados Unidos para evitar un panel en materia de energía es distinto porque en este caso la posición del gobierno mexicano es divergente, ya que niega que su política energética viole el T-MEC.

“Es muy diferente, porque hay una visión encontrada (de México y Estados Unidos) de lo que fueron los compromisos en materia de energía”, comentó.